



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

2013

Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 46

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08:15 hs. del día 4 de junio de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 204/13 a fin de proceder al estudio del Expediente UNC: 28468/2013 en el cual los apoderados de la agrupación "Transitando Nuevos Tiempos" presentan candidatos para la elección de Consultores por el claustro Estudiantil para el Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición; teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 11º, 12º de la Ordenanza HCS 19/2010 y el art. 25º del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba. POR ELLO esta Junta Electoral RESUELVE:

Conceder un plazo de tres horas de notificada la presente a fin de que los Sres. Apoderados de la agrupación TNT presenten nuevos candidatos para el Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición, ya que las candidatas no figuran en los padrones definitivos, bajo apercibimiento de tener por desistida la presentación.

NOTIFÍQUESE-----

Ab. MARIA MARTA GUNED
Convenciones y Contratos
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgter. RUBEN PIZZI
SECRETARIO EJECUTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA